

CONSIDERANDO

- Que* la identidad y patrimonio de los pueblos se reflejan en la cultura ancestral de los mismos;
- Que* la **CASA DE LA CULTURA "BENJAMÍN CARRIÓN", Núcleo del Cañar, extensión cantón La Troncal**, conmemora **UN NUEVO ANIVERSARIO** de su fundación;
- Que* la **CASA DE LA CULTURA, Núcleo del Cañar, extensión cantón La Troncal**, ha impulsado y realizado el fomento de la interculturalidad dentro del cantón, la provincia y el país, rescatando el valor propio de nuestras raíces;
- Que* es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el esfuerzo de sus instituciones interculturales; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA


Felicitar a los Directivos, funcionarios y empleados de la **CASA DE LA CULTURA "BENJAMÍN CARRIÓN, Núcleo del Cañar, extensión cantón La Troncal**, al conmemorar **UN ANIVERSARIO** más de vida institucional.

ARCHIVO

El señor doctor **CARLOS SUCUZHAÑAY SACTA**, Diputado por la provincia del Cañar, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACÍAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL